



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Reciba original 30/sep/2017  
Leticia Linares Contreras

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0296

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

**Restos áridos.**

Ciudad de México a 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. LETICIA LINARES CONTRERAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED] INH= 20/ABRIL/1992 Y DEL ADULTO [REDACTED] INH= 30/AGOSTO/2010 RESPECTIVAMENTE

en la fosa N° 103

Alineamiento B-C-5- 7 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS E INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL MISMO PANTEON Y POSTERIORMENTE DEPOSITAR LAS CENIZAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

